

Sumario

- [icovv.com se abre a los consumidores y ofrece un nuevo servicio de intranet para colegiados](#)
- [El ICOVV estrecha lazos con los consumidores](#)
- [Tisulab o las nuevas posibilidades para los trasplantes en mascotas](#)
- [Cuestionan los métodos de sacrificio en los mataderos](#)
- [Los neocotinoideos y el síndrome de las abejas, en tela de juicio](#)
- [Los pesticidas prohibidos Aldicarb y Carbofurano se usan para envenenar animales salvajes](#)
- [Informatizar la trazabilidad mejora la gestión de los riesgos](#)



El colegio acepta participar en la I Feria de la Salud que se celebrará en Alfafar

Aprovechará el evento para promocionar con charlas y un stand la proyección social de la profesión veterinaria



El ICOVV ha aceptado la invitación del Ayuntamiento de Alfafar para participar en la Feria de la Salud, que se celebrará entre el 9 y el 14 de abril. El ICOVV contribuirá al éxito del nuevo evento con tres charlas y colocando un stand para informar a los ciudadanos. Se trata de una iniciativa que se juzga de trascendencia porque contribuirá a fomentar la proyección social de la profesión veterinaria.

Con tal intención, la corporación trabaja en tres ponencias sobre seguridad alimentaria (prevista para el sábado, día 13 de abril a las 19 horas); sobre actividades de los centros de recuperación de fauna salvaje y

animales exóticos (domingo día 14 a las 13:00 hs) y sobre el cuidado de nuestra mascota (día 14 a las 17:00 hs). La junta llama por todo ello a la colaboración a las clínicas y profesionales que estén interesados en participar.

El nuevo certamen arrancará el martes día 9 con un 'Maratón Solidario de recogida de alimentos no perecederos', lo que será el pistoletazo de salida para la celebración de charlas, cine-fóruns, talleres y exposiciones, todos vinculados con la salud. Los diferentes eventos se celebrarán alternativamente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en la plaza del mismo nombre, en el Centro de Mayores, en el Centro de Salud y en una carpa habilitada.

Ver

Carta del presidente Francisco Miguel Beltrán Andreu

Lo venimos advirtiendo: el mercado de las clínicas en Valencia y en el conjunto del país está saturado y la sobreoferta está intensificando la precarización laboral. Para quien aún no lo reconozca, recomiendo la lectura de las conclusiones del sondeo realizado entre los compañeros de Cataluña o el fino artículo suscrito por la responsable de un centro de San Sebastián, también extractado en este boletín, sobre las crecientes dificultades para concienciar a los usuarios de que la prestación de un servicio tan cualificado como éste tiene un alto coste que se tiene que repercutir en el precio.

De ahí la importancia de promocionar las nuevas salidas profesionales del veterinario al tiempo que se trata de prestigiar las tradicionales. En este contexto se entiende la participación con stand propio en la I Feria de la Salud que este mes se celebra en Alfafar. La elección de la temática de las tres charlas que el ICOVV asume -seguridad alimentaria, recuperación de fauna y cuidados de las mascotas- no es casual. Son los tres ámbitos sobre los que el veterinario necesita proyectarse, esto es, en la industria alimentaria, como agentes medioambientales y en las clínicas, defendiendo un precio digno por su trabajo frente a aquellos que aún no saben valorarlo.

La firma de un convenio con la Unión de Consumidores (UCCV) también persigue esta meta. El ICOVV está decidido a tender puentes con los usuarios, a propiciar el entendimiento para evitar el conflicto. Y con éste horizonte se entienden los cambios que esta Junta acometerá en la Comisión Deontológica, como la incorporación

a la misma de un abogado de la UCCV que recoge el citado acuerdo.

La nueva web [icovv.es](#) recoge el testigo de éste reto que pasa por ganar transparencia, proyectarse socialmente y mejorar el servicio del colegiado y al colegiado. La intranet para una tramitación *on-line* sencilla, ágil y segura de todo tipo de documentos servirá para alcanzar éste doble objetivo: permitir ahorrar tiempo en burocracia para ganarlos en formación o en una mejor atención del negocio.

En clave interna, el ICOVV sigue trabajando intensamente de la mano de la Administración. El 15 de marzo nos reunimos con el secretario autonómico de la Conselleria de Agricultura, Joaquín Vaño y el día 25 con el director general de Producción Agraria y Ganadería, José Miguel Ferrer. A ambos se les recordó la necesidad de solucionar los problemas de los veterinarios de ADS, la necesaria adecuación de algunas normativas que afectan a la actividad e los clínicos de pequeños animales (Decreto



49, dec. 158, t, Orden Reguladora de la vacunación antirrábica), así como la creación de una red de vigilancia epizootológica en la que poder verter la información relevante sobre ciertas enfermedades cuantificando y evidenciando así la importancia de la labor clínica. También se trató la necesidad de exigir la presencia de un veterinario de explotación en los registros del REGA para espectáculos taurinos tradicionales, así como la incógnita que supone el cambio o adaptación de las actuales RPT a la nueva Ley de Función Pública, con la aparición de los cuerpos y escalas.

Taller de Microscopía y curso sobre introducción a la investigación

El ICOVV cierra la convocatoria de dos importantes ciclos formativos para la actividad veterinaria

El ICOVV ha cerrado la organización de dos importantes eventos formativos sobre dos vertientes bien diferentes de la actividad profesional veterinaria. El primero que figura en la agenda es el taller sobre 'Microscopía clínica en perros y gatos', que se celebrará en el salón de actos de las instalaciones colegiales el próximo 11 de abril. El segundo, cuyo plazo de matriculación aún sigue abierto, arrancará el 7 de mayo y se trata de un curso sobre 'Introducción a la Metodología de Investigación' que se prolongará durante cinco jornadas más (el mencionado día 7 así como el 8, 9, 14, 15 y 16 del mes de mayo).

La jornada citada sobre microscopía pretende ser la primera de una serie de talleres prácticos aplicables a la actividad clínica diaria. En esta primera edición, a modo de in-

troducción, se expondrán nociones sobre el uso de la microscopía en el diagnóstico de las diferentes patologías del perro y el gato y se procederá a la revisión y discusión de casos prácticos de interés (heces, sangre, tumores, etc..).

La fecha de matriculación del curso, por su parte, concluye el 30 de abril y está previsto que se desarrollará en el salón de actos del Icovv (parte teórica) y en el aula de informática de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Católica de Valencia (parte práctica). El contenido de este ciclo pretende otorgar capacitación para facilitar y potenciar la formación investigadora para la redacción de publicación de artículos, proyectos de Investigación...

Ver

ACTUALIDAD COLEGIAL

El ICOVV ofrece un revolucionario servicio de intranet

A través de la web icovv.com o intranet.icovv.com se posibilita el registro *on-line* de documentos y una tramitación segura, sencilla e intuitiva de pedidos de medicamentos, permisos o solicitudes

La apuesta por las nuevas tecnologías de la información de la entidad colegial ha alcanzado su cénit con la entrada en funcionamiento de un revolucionario sistema de intranet que permite, de forma sencilla e intuitiva, el registro *on-line* de documentos así como la tramitación de pedidos de medicamentos, permisos, visados y solicitudes a la entidad colegial. La comunicación así establecida, a distancia y desde la comodidad de la oficina o del hogar, podrá tener carácter oficial para ambas partes, para colegio y colegiado.

Así se puso de manifiesto el 8 de marzo en el transcurso del acto de presentación de la prestación contenida en la nueva web que realizaron en el el salón de actos del ICOVV los responsables de su diseño, la empresa valenciana Auttic. Tras conocer los detalles de la aplicación implantada, el presidente colegial, Francisco Miguel Beltrán Andreu, expresó su plena confianza en que “el esfuerzo realizado sirva, no sólo para ahorrar papel, sino especialmente para hacer más fácil el día a día de los colegiados” lo que, concluyó, “afianzará la vocación de servicio del ICOVV”.

Sin parangón

Como expuso Miguel Ángel Hernández, responsable del Área de Ingeniería de Software del Grupo Auttic, ante los decenas de colegiados que asistieron a la demostración, “el sistema *on-line* implantado parte de una concepción integral que se sirve de la web (www.icovv.com) o de un acceso directo (<http://intranet.icovv.com>) como plataforma desde la que acceder a los servicios más básicos”. “Es un sistema de fácil manejo, que se puede personalizar, que está pensado incluso para los profesionales de edad más avanza-

Como ya informó este boletín, el ICOVV ha estrenado también una remozada página web que, según explicó su presidente, Francisco Miguel Beltrán en la presentación de la misma celebrada el pasado día 8 de marzo, “pretende ser un instrumento informativo, un escaparate de la profesión veterinaria y de la vida colegial tanto para los propios colegiados como para los ciudadanos”.

El rediseño del dominio realizado por la empresa valenciana Agenciamañá, destaca por su carácter operativo y dinámico y tiene por principal función la de articular toda la nueva política informativa que la Junta de Gobierno del ICOVV está decidida a promover. Así, amén de actualizar la legislación



Miguel Ángel Martín, responsable del Área de Ingeniería de Software del Grupo Auttic, en un momento de la exposición

da no tan familiarizados con este tipo de herramientas y que esperamos que, con las aportaciones de los usuarios -a quienes instamos a que nos hagan llegar sus críticas y peticiones- pueda crecer y ampliarse, añadiendo más servicios y utilidades”, matizó Hernández acto seguido.

El estudio de campo realizado por Auttic, por otra parte, ha servido para evidenciar que se trata de un proyecto, de una realidad, “vanguardista, que en virtud de tal concepción global no resiste comparación con los sistemas implantados en otras entidades, incluso del ámbito más tecnológico, como la que disponen los colegios vinculados a ingenierías”, explicó el especialista en programación. La estructura de gestión de la información de las áreas críticas ya implantada por el colegio ha permitido que “sea la aplicación la que se haya adaptado al modo de funcionamiento del ICOVV y no al revés, lo que dice mucho a favor de la forma de

trabajar de esta entidad”, concluyó.

Versátil y seguro

Un aspecto clave en el diseño es la seguridad y versatilidad. El sistema permite el acceso desde cualquier navegador y garantiza la protección de los datos y su inviolabilidad al abrirse sólo a través de la introducción personalizada de un *login* y de una contraseña individualizada para cada usuario, previa aceptación del certificado digital de servidor emitido por el propio ICOVV. La entidad, de hecho, ya ha iniciado el envío gradual a todos los colegiados de la contraseña (personalizada a través de su número de DNI). Además, evita el uso de elementos ejecutables y las siempre incómodas descargas de programas con componentes adicionales.

Una vez dentro del sistema, éste se presenta al usuario mediante un entorno de trabajo definido por paneles, muy similar al establecido con el sistema de correo *Outlook*, lo que permite

obtener el máximo de información en una sola pantalla sin necesidad de realizar procesos de navegación.

Gestión oficial

La distribución espacial e incluso la cromática de estas barras/paneles se puede personalizar, existiendo una opción con gama de alto contraste especialmente diseñada para los usuarios que puedan padecer algún tipo de dificultad visual.

A su vez, las bandejas tan propias del popular *Outlook* permiten diferenciar entre los tipos de operaciones a realizar. Así, la ‘bandeja de entrada’ muestra los documentos que han sido remitidos por el colegio de forma, como se ha dicho, oficial (por ejemplo una factura de una cuota); la ‘bandeja de salida’ contiene los que se han remitido al ICOVV también oficialmente (p. ej. una colaboración del RIVIA); la de ‘borrador’ almacena los que están elaborándose y pendientes de envío, por ejemplo, un formulario que no se ha terminado de rellenar; la de ‘en trámite’ contiene aquellos que ya se han concluido y que se han registrado por el usuario pero que se encuentran pendientes de revisión por el ICOVV (por lo que ya incluyen sello telemático y no es posible su modificación. Una vez el registro sea revisado y validado por el ICOVV pasará automáticamente a la bandeja de entrada, desapareciendo de ésta).

De igual manera y más allá del almacenamiento de archivos según su estado de tramitación, existe un procedimiento sencillo para el registro efectivo de éstos; un espacio de ‘documentos en línea’ para recabar tales formularios; un sistema de gestión de pedidos de medicamentos. También se ofrece la posibilidad de anexas pdf.

La nueva web se abre a los ciudadanos con información veterinaria útil y posibilita un nuevo acceso a la red social Facebook

y medidas que afecten al colectivo, contiene las publicaciones que la entidad dirige a sus integrantes, como el presente boletín, la revista del CVCV ‘Actualidad Veterinaria’ y un servicio de noticias que se revisará varias veces por semana.

Pero, más allá de tales prestaciones y de las ofrecidas por la intranet (reflejadas en el artículo situado en líneas arriba), la web incorpora dos novedades principales: un área de información ciudadana y un acceso a Facebook cuya gestión será asumida por la, recientemente creada, Co-

misión de Nuevos Colegiados del ICOVV.

Abierto al usuario

Como detalló el secretario general del ICOVV y coordinador del área de ‘Información al ciudadano’, Miguel Vicent Artola, “la nueva web se acerca a las necesidades del usuario ofreciéndole aclaraciones a sus dudas en materia de mascotas, seguridad alimentaria, medio ambiente, ganadería o zoonosis y a un tiempo exhibe por todo ello cuáles son los ámbitos de actuación del veterinario”. Y todo ello

se inserta dentro de icovv.com pero en un diseño particularizado, con servicios añadidos como la de ofrecer un listado de peritos oficiales, una vía para posibles reclamaciones *on-line* o el mencionado buscador.

Por su parte, la vicesecretaria colegial, María Vitoria Arias, se encargó de presentar el nuevo portal de Facebook del ICOVV, un canal “que pretende fomentar un debate espontáneo entre los veterinarios o incluso con el público, aportando todo tipo de informaciones y actividades, oficiales y ‘oficiosas’ que puedan ser de interés”.

ACTUALIDAD COLEGIAL

Breves

Jornadas de endocrinología canina

El Grupo de Pequeños Animales del ICOVV, con la colaboración del propio colegio, ha organizado en el Hotel Sorolla Palace del 10 al 12 de mayo las IX Jornadas EHNJ de Endocrinología Clínica Canina y Felina. El reputado especialista Eduard C. Feldman, de la Universidad de California-Davis, será el encargado de pronunciar diversas ponencias sobre temáticas como Poliuria y polidipsia, la enfermedad de Addison en perros, el diagnóstico diferencial de hipercalcemia y del síndrome de Cushing, la *diabetes mellitus* en canes o el Hipertiroidismo en gatos.

Fuente: icovv.es

ValenciaCaballo 2013, en el cauce del Turia

El 4 de mayo el cauce del Río Turia acogerá la I edición de ValenciaCaballo, un ambicioso evento, gratuito y destinado a la ciudadanía, que nace con vocación de continuidad y está protagonizado por aficionados y profesionales del sector ecuestre. El evento, en el que colabora el ICOVV, contará con todo tipo de exhibiciones ecuestres, clases de equitación y carpas didácticas y comerciales así como una ruta a caballo por el cauce del río que unirá el Parque de Cabecera con CACSA ValenciaCaballo acogerá también la inauguración oficial del Itinerario Ecuestre IE-031, que conecta la ciudad de Valencia con la serranía: la ruta más larga de España y la única que llega a una gran ciudad

Fuente: valenciacaballo.es

El ICOVV firma un convenio con la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana

El acuerdo servirá para armonizar los intereses de los colegiados y de los usuarios

El ICOVV y la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana (UCCV) suscribieron el 18 de febrero un acuerdo para desarrollar acciones con las que "informar y asesorar sobre los derechos que la legislación reconoce a los consumidores en su relación con los veterinarios". Así lo señala el convenio firmado por los representantes de sendas entidades, Pablo Pajín Echavarría y Francisco Miguel Beltrán Andreu, respectivamente, quienes coordinarán por ello esfuerzos para mejorar la acción de la Comisión Deontológica colegial.

A los compromisos asumidos en este acuerdo cabría sumar la voluntad de la Junta de Gobierno del ICOVV para lograr que el proceso sancionador sea más operativo, ágil y garantista. Quizá la novedad más llamativa en este sentido -también reflejada en el convenio- sea la incorporación a la citada comisión de dos abogados, uno vinculado al propio servicio jurídico del ICOVV y el otro perteneciente a la mentada asociación. Nuevos miembros que participarán de sus reuniones como asesores, para así velar por la seguridad jurídica de sus actos.

Los cambios ahora propuestos por la Junta y el propio convenio suscrito, permitirán a la entidad colegial valenciana adaptarse a los requisitos establecidos en la materia tras la apro-



Pablo Pajín Echavarría, director-gerente de UCCV (a la izda), Francisco Miguel Beltrán, presidente del ICOVV (centro) e Inmaculada Ibor (ICOVV)

bación de la 'Ley Omnibus' (25/2009, de 22 de diciembre) y adelantarse a lo que próximamente establecerá la Ley de Servicios Profesionales. Efectivamente, el artículo 4 de la citada legislación primera establece que "... los prestadores de servicios pondrán a disposición de los consumidores y usuarios información (...)" y garantizarán que los consumidores puedan "interponer sus quejas y reclamaciones o solicitar información sobre el servicio ofertado o contratado". Tal derecho, además, viene desarrollado en el artículo 5, que también concreta que "(...) son fines esenciales de estas corporaciones (colegios)... la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados"

Adaptación de la web

El convenio con la UCCV recoge por todo ello la posibilidad de realizar estudios sobre mejoras en la prestación del servicio, cursos formativos o campañas divulgativas conjuntas dirigidas a los consumidores de servicios veterinarios. De igual manera, recoge la necesidad -ya desarrollada en el apartado 'Atención ciudadana' de la nueva web- de establecer una sección dirigida a los consumidores, con información jurídica-práctica en materia veterinaria así como un canal de consulta en el que los servicios jurídicos de la UCCV plantearán cuestiones sobre la actividad de las clínicas a las que deberán responder, bien la junta, bien la propia Comisión Deontológica.

AMA convoca su XIV Premios Científicos sobre sanidad y seguridad vial

El trabajo ganador está dotado con 36.000 euros y ofrece otros 12.000 euros para un accésit

La Fundación A.M.A. ha convocado su XIV Premios Científicos, abiertos esta vez a trabajos de investigación sobre Sanidad y Seguridad Vial. Los premios se convocan bienalmente y destinan en esta ocasión 36.000 euros para el trabajo ganador y otros 12.000 euros para un accésit. El plazo de entrega de los trabajos originales, sin límite de extensión, finaliza el 31 de julio y el fallo de los premios se hará público el 4 de octubre.

Los Premios Científicos de la Fundación A.M.A. alientan las investigaciones sobre aspectos de la vida cotidiana susceptibles de mejorar y en los que se entrecruzan los ámbitos de la Sanidad, los

seguros y la salud. El patronato de la Fundación ha seleccionado para esta convocatoria la Sanidad y Seguridad Vial, consideradas en sentido amplio y multidisciplinar, por lo que se admitirán trabajos sobre certificados de salud, enfermedades crónicas al volante o prevención del consumo de medicamentos, drogas o alcohol, entre otras muchas perspectivas.

La Fundación A.M.A. fue creada a finales de 2010 por A.M.A., la única mutua nacional especializada en ofrecer seguros a los profesionales de la Sanidad, tanto a veterinarios como a médicos y farmacéuticos.

Fuente: amaseguros.com
Fecha: 1-03-2013

Agricultura cierra definitivamente el listado de su bolsa de trabajo temporal

La Consellería de Sanitat anunció la convocatoria para el mes de abril de otra bolsa de puestos para veterinarios



La Subsecretaría de la Consellería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua ha elevado a definitiva y publicado el listado de veterinarios admitidos y excluidos de la Bolsa de Empleo Temporal de este departamento para las provincias de Castellón, Valencia y Alicante.

El departamento dirigido por el también vicepresidente del Consell, José Ciscar, concluyó el pasado 4 de marzo así el proceso iniciado con la convocatoria realizada con la resolución emitida el pasado 17 de enero de 2012 (DOCV n° 6696 de 20 de enero de 2012), una vez vistas las

reclamaciones y subsanados los defectos indicadas en las resoluciones del 17 de enero de 2012. Según se advierte en el texto, contra esta resolución cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la CV en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su publicación.

Este boletín informó en su anterior edición que la Consellería de Sanitat, por otra parte, ha anunciado la convocatoria para este mes de abril de otra bolsa de trabajo para veterinarios.

Ver resolución sobre la lista de veterinarios admitidos: icovv.com

ACTUALIDAD COLEGIAL

Tisulab Desarrollos ofrece a las clínicas veterinarias los avances médicos en reparación y regeneración de tejidos

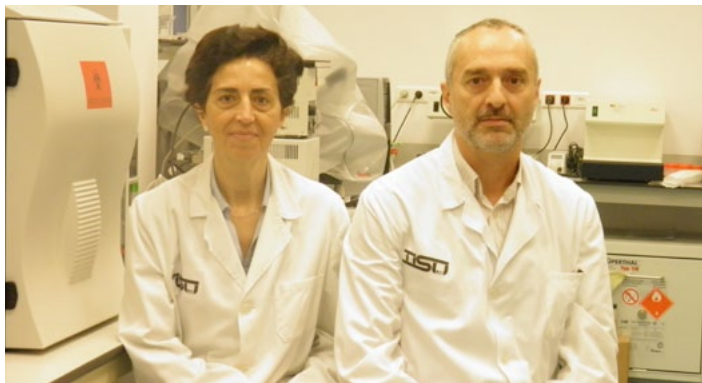
Ofrece un banco de tejido cutáneo, vascular, nervioso o incluso de piezas óseas para facilitar trasplantes en mascotas

Isabel Guillén o Vicente Mirabet no son empresarios al uso pero sí emprendedores. Forman parte de esa élite que proyecta antes la idea innovadora que el negocio, que piensan más en el potencial del servicio que en la facturación, lo que casi siempre suele ser un buen paso hacia el éxito. Biólogos de profesión, fundaron hace algo menos de medio año, junto a otros profesionales procedentes de diversas áreas, Tisulab Desarrollos Biológicos S.A., la primera empresa valenciana y española dedicada a facilitar todo tipo de servicios relacionados con la obtención, procesamiento y almacenamiento de tejidos, factores de crecimiento, células primarias... para uso veterinario.

Así se entiende mejor que, cuando conocieron las circunstancias del malogrado Tidus, no dudasen en facilitar su colaboración. "La movilización que se dio con aquel perro salvajemente quemado y el complejo proceso quirúrgico que hubo que abordar para tratar las lesiones que presentaba, es un ejemplo de lo que hoy se puede hacer en el terreno de la clínica veterinaria. Esperamos que Tisulab pueda ser una herramienta para facilitar la concienciación social de que la amplia experiencia proporcionada por el internacionalmente reconocido 'modelo español' de trasplantes, podría ser adaptado e incorporado a la práctica veterinaria. Un animal sano que perez-

ca puede salvar o garantizar una mejor calidad de vida a otro ser querido, a otra mascota", explica Isabel, miembro por cierto de una destacada saga familiar de veterinarios.

El planteamiento original de lo que hoy es Tisulab surgió hace ahora una década entre algunos de los científicos del Banco de Órganos y Tejidos de la Comunidad (BOTCV). "La idea se di-



Los biólogos, Isabel Guillén y Vicente Mirabet, en las instalaciones de Tisulab en el Hospital General de Valencia

luyó por la falta de unas instalaciones adecuadas, pero hace un tiempo, influidos por algunos conocidos del ámbito empresarial y por la coincidencia laboral con Isabel, la retomamos", explica uno de los responsables del BOTCV, el citado doctor Mirabet.

La disponibilidad de áreas debida-

mente acondicionadas en la Fundación del Hospital General Universitario de Valencia, con el que hoy Tisulab colabora, ha permitido materializar aquella ensoñación: trasladar a la veterinaria los avances médicos en regeneración y reparación de tejidos (hueso, piel, tendones, vasos sanguíneos, nervios, etc.). Gracias a las 'salas blancas' allí existentes, esta empresa hoy puede ofrecer

manipulación celular y tisular con unas garantías inalcanzables para cualquier clínica.

"Muchas de las intervenciones que ahora la mayoría de veterinarios descartan por no disponer de quirófanos con este grado de asepsia, hoy se podrían realizar con nuestra asistencia", sentencia Mirabet. Además del procesamiento de células o tejidos para uso autólogo, solicitado desde algunas clínicas, Tisulab procesa tejidos y células de donantes procedentes, fundamentalmente, de la protectora Modepran, con la que colabora estrechamente. Las donaciones se verifican siempre previa aprobación de un comité ético de la citada protectora.

Junto a ello, ofrece también la posibilidad de obtener productos terapéuticos a partir de muestras de sangre tomadas a los animales. Tisulab extrae los factores de crecimiento con potencial regenerador y los dosifica en alícuotas del volumen deseado por la clínica para así almacenarlo en las mejores condiciones biológicas. Esto evita repetidas extracciones y procesamientos, reduciendo significativamente el tiempo que el veterinario dedica a estas actividades. Llegado el momento, la empresa lo entrega en la clínica, listo para su uso. "Nuestros servicios están muy lejos de tener honorarios inasumibles para una clínica de tamaño media", advierten sendos científicos.

Los animales exóticos ilegales no pueden ser confiscados por la falta de centros donde llevarlos



Los loros, monos, caimanes o iguanas ilegales con los que se topan los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) no son confiscados por falta de un centro donde acogerlos.

Según fuentes del Instituto Armado, la Ley de Contrabando marca que es el Estado el que debe designar un lugar al que trasladarlos. Hasta hace pocos años, el centro alicantino Arca de Noé recibía este tipo de animales y los ejemplares no eran retornados a los propietarios hasta que no regu-

larizaban su tenencia o acreditaran buenas condiciones de mantenimiento. Pero el centro cerró y según cálculos de la Benemérita, la falta de instalación ha hecho que más de medio centenar de estos animales se haya quedado con los dueños en los dos últimos años pese a las irregularidades detectadas.

Nazaret

Recientemente, los agentes iniciaron diligencias contra el dueño de un cocodrilo pequeño en Alzira. Su propietario no tenía la documentación en regla. Se le denunció y se iniciaron gestiones para trasladar al animal. Se intentó con el Bioparc y con el cen-

tro de El Saler, pero nadie se hacía cargo del reptil. El centro de avifauna de Nazaret tampoco recibe animales exóticos por razones de infracción administrativa. "Sólo aquellos en los que se aprecia abandono o maltrato", explica José Márquez, jefe de servicio de Sanidad del Ayuntamiento de Valencia.

Muchas de estas infracciones se detectan en animales que pertenecen a circos ambulantes cuyos responsables, tras ser denunciados, suelen marchar a otros lugares sin sufrir mayores consecuencias.

Fuente: lasprovincias.es
Fecha: 10-3-2013

Desarrollan plantas GM de tabaco con anticuerpos contra la rabia

Un equipo de investigadores británicos de la Universidad de Londres ha desarrollado plantas de tabaco modificadas genéticamente que producen anticuerpos contra el virus de la rabia. Según recoge FASEB Journal, medio que ha difundido este avance, esta variedad de tabaco abre las puertas a una cura mucho más barata de la enfermedad a la actual.

Los investigadores británicos han conseguido que la planta modificada genéticamente produzca anticuerpos capaces de neutralizar este virus. Los anticuerpos generados impiden que el virus se adhiera a las terminaciones nerviosas en el lugar

de la mordedura del animal, evitando así que infecte al ser humano. La aplicación práctica de este nuevo avance requiere que estos anticuerpos sean extraídos de la planta para poder ser purificados e ingeridos posteriormente por los pacientes por vía oral.

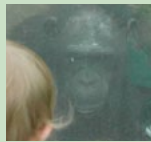
Según cifra la Organización Mundial de la Salud, (OMS) cada año mueren en el planeta 55.000 personas a consecuencia de la rabia y más de 15 millones de personas son vacunadas para tratar de prevenir su infección.

Fuente: fundacion-antama.org
Fecha: 12-02-2013

ACTUALIDAD COLEGIAL

Breves

Animales y autistas, la comunicación más constructiva



La revista *Plos ONE* ha publicado una investigación cuyos resultados demuestran que los niños con autismo mejoran sus interacciones sociales con otros compañeros cuando éstos están en contacto con cobayas frente a los datos obtenidos cuando solo tenían juguetes. Otro estudio publicado en *Journal of Psychoneuroendocrinology* en 2010 también concluía que los perros ayudaban a estos niños a sentirse mejor, ya que se relajaban más a la hora de expresarse. Esto es fundamental para que se socialicen con su entorno, además de desarrollar habilidades psicomotrices. Los niveles de cortisona en saliva -una hormona asociada al estrés-, se medían antes y después de la interacción con los perros. Los resultados ponían de manifiesto que los niveles de esta hormona descendían enormemente gracias a la presencia de los canes.

La profesora de conducta animal de la Universidad de Colorado, la doctora Temple Grandin, sufre de síndrome de Asperger. Sus investigaciones han provocado en el pasado cambios drásticos en algunas granjas y mataderos de EEUU. Ella misma probó algunos de los mecanismos que se utilizan con el ganado para comprobar qué sentían los animales. Grandin sostiene que al igual que los autistas, los animales tienen emociones sin contradicciones, lo cual genera una comunicación sin interferencias. Los animales no son capaces de usar metáforas o dobles sentidos que los humanos solemos crear y que tanto les cuesta interpretar a los autistas.

Fuente: elmundo.es
Fecha: 2-03-2013

Un grupo de veterinarios de Barcelona, que está trabajando por la puesta en marcha de un convenio que regule la actividad clínica, ha llevado a cabo una encuesta sobre una muestra de 414 colegas de profesión en Cataluña. El sondeo ha contado con el soporte del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona.

Los resultados muestran que el sector se está feminizando: el 70% son mujeres y, en general, son más jóvenes que los hombres. Esto supone una doble penalización: se observa que las mujeres cobran sueldos más bajos y los jóvenes también. A la vez, las mujeres trabajan más horas de las que constan en el contrato y lo mismo sucede con los veterinarios

¿Cuánto cuesta el servicio veterinario?

Extracto de un artículo suscrito por la responsable de una clínica vasca, Lardy

“Imaginemos que soy un veterinario con un consultorio y un ayudante. Muchas veces me encuentro con la incompreensión de la gente cuando quiero cobrar por el servicio prestado. Algunos se extrañan cuando les digo que es normal que cobre (...) y parece que sólo están dispuestas a pagar el precio de los medicamentos prescritos. Casi como si tuvieseamos la obligación, los veterinarios, de financiar una especie de SS para animales. Quizá, en parte, esta actitud se base en el desconocimiento de cuánto cuesta el que un veterinario te reciba en su consulta y atiende a tu mascota. Ojalá esta exposición sirva para que puedas valorar mejor el esfuerzo que esto supone (...).

Si fueras veterinario, ¿cuál querrías que fuese tu sueldo? Y no hablo de nada desorbitado pero teniendo en cuenta que es un licenciado superior y que necesita renovarse a la vez que el conocimiento científico avanza (...) Creo que coincidiremos que 1.800 € al mes es una cantidad respetable pero no excesiva (por 12 pagas, que somos autónomos).

En casi todas las clínicas suele haber un auxiliar, que se encarga de ayudar al veterinario en las operaciones, en la sujeción de los pacientes, en la preparación del material (...) Si fueras auxiliar veterinario, ¿cuál querrías que fuese tu sueldo? Evidentemente ha de ser menor que el del veterinario, pero merece ser bien retribuido. ¿1.000€ es una cantidad justa? Parece limitada, pero puede ser razonable.

¿Dónde queremos que nos reciba?, (...) Nos parece adecuado que un panadero tenga su panadería, un abogado su despacho, un tendero su tienda y un veterinario su consulta. Pero hay que pagarla. Supongamos

que es un local no muy grande y no muy bien situado. Pero, aún así, el alquiler o la hipoteca no suelen ser inferiores a los 1500€ al mes. Como queremos que en su consulta el veterinario no nos tenga que recibir



a la luz de las velas, hay que pagar electricidad. También el agua, teléfono, basuras,..... Pero además debe estar inscrito en el Colegio para poder ejercer. Todo esto se lleva al mes unos 200€.

¿Tiene alguna otra obligación legal? Pues sí. Debe contribuir al sostenimiento de la SS como cualquier hijo de vecino. La mayoría somos autónomos, así que aún a costa de recibir la pensión más baja posible, cotizamos con la cuota menor existente, casi 300€ más al mes.

¿Y qué pasa con el auxiliar? Pues que el veterinario quiere que al menos pueda recibir el paro si el negocio no va bien y que le quede una pensión decentita. Así que le hace un contrato. Pero eso supone que el

contratador debe pagar a la Seguridad Social otros 350€.

¿Eso es todo? Lamentablemente no. Resulta que queremos que tenga microscopio, fonendoscopio, material de cirugía para operar, sillas para que nos reciba, una mesa de exploración, aire acondicionado, un esterilizador de material, anestesia, jaulas o incubadoras de hospitalización, un ordenador (...) Vamos que la clínica no sean cuatro paredes (...). Pero eso también cuesta. Pongamos que el veterinario se ha empeñado con el banco y paga todo esto en cómodos plazos de unos 1200€ al mes

¿Ya está? Pues tampoco. Resulta que tener un equipo de rayos X exige tener que abonar a una empresa especializada la medición de la radiación. Y a otra la gestión de los residuos generados en el proceso de revelado. (...) También los objetos punzantes y cortantes (como agujas o bisturís) o los residuos biológicos requieren firmar un contrato para su retirada periódica. (...) Lo mismo que cobran las empresas de mantenimiento del suministro de oxígeno, tan necesario para las operaciones. Todo esto supone un gasto mensual mínimo de 120€ (...)

¿Hemos terminado? Pues en principio sí. Eso hace un total de 6600€ al mes. Eso es lo mínimo que tendría que ingresar una clínica al mes para sobrevivir... si no existiesen Hacienda. Resulta que al veterinario le pide que en concepto de IVA pague el 21% y en concepto de retenciones el 20%. Así que en realidad el veterinario tiene que conseguir que su pequeña clínica ingrese cada mes 9.306€ (...)

Ver

Una encuesta entre clínicos catalanes confirma la precariedad y el deterioro de las condiciones laborales

más jóvenes. Las mujeres también trabajan más por cuenta ajena mientras que la proporción de autónomos y empresarios entre hombres es mayor.

Hay muchos más veterinarios jóvenes. Esta tendencia puede deberse, en parte, al abandono de la profesión por las duras condiciones laborales y la falta de perspectivas y también al gran número de licenciados que salen al mercado cada año.

Las clínicas aglutinan la mayoría de los trabajadores, en segundo lugar están los hospitales y en tercer lugar los consultorios. En los hospitales traba-

jan veterinarios más jóvenes, probablemente porque tienen más facilidad para adaptarse a horarios de guardia y porque es donde hay más proporción de sueldos bajos. Por el contrario, las clínicas ofrecen la proporción de sueldos más altos.

Alrededor de un 60% de los veterinarios hacen guardias que no figuran en el contrato de trabajo en un 80% de los casos. Cerca del 50% de estas guardias son presenciales y se observan muchas fórmulas diferentes de retribuir tal trabajo. Todo ello pone de manifiesto la falta de regulación de

esta especificidad del sector y el riesgo a que se expone, tanto el trabajador como el empresario, al ejercer fuera de contrato.

Los sueldos a tiempo completo se sitúan entre 1.000-1.300 €, mientras que los de a tiempo parcial quedan en 600-800 €. Entre los autónomos se observa una distribución más heterogénea, con sueldos más altos (1.300-1.600 €). Más de un 60% de estos trabajadores cobran en 'B'.

Fuente: argos.portalveterinaria.com
Fecha: 23-03-2013

GANADERÍA

El 96% del porcino cumple pero llegan las críticas



La CE ha remitido una carta de aviso a 9 países de la UE por deficiencias en la implementación de la directiva de bienestar de las cerdas y específicamente sobre la medida de su

alojamiento en grupo en ciertos periodos durante la ingravidez. Los países en cuestión son Alemania, Francia, Dinamarca, Bélgica, Polonia, Portugal, Grecia, Chipre e Irlanda. España no entra en el grupo de diez países que sí han cumplido al 100% pero ello no ha supuesto un apercibimiento formal por parte de Bruselas. Según datos del ministerio, en el 96% de las explotaciones se ha logrado cumplir con la normativa.

Dentro de los grandes productores, los mayores incumplimientos se dan en Alemania, con solo el 73% de las explotaciones adaptadas, en Francia (72%) y en Irlanda (82%). España es el segundo productor de cerdos tras Alemania.

La exclusión de nuestro país del listado de Estados aperecidos no ha impedido que aflorasen, sin embargo, las críticas. La sectorial alemana destacó como "increíbles" que los países del sur de Europa cumplieran más que ellos.

Más lejos ha llegado la prensa británica, que ha reproducido ampliamente un vídeo de la organización *Compassion in World Farming* en el que se denuncia las violaciones de la normativa en muchas explotaciones españolas. De las 15 granjas grabadas, 9 eran de cebo y, según la entidad, en todas ellas habían incumplimientos ya que de manera rutinaria se les cortaba el rabo a los animales y en los corrales no había el más mínimo nivel de enriquecimiento (materiales como paja con los que los animales pudieran hojar).

Fuente: agroinformacion.com
Fecha: 22-02-2013 y 8-03-2013

Nuevo catálogo de materias primas para piensos a partir de agosto próximo

El pasado día 21 de febrero entró en vigor el Reglamento 68/2013, que establece un nuevo Catálogo de materias primas para piensos, que viene a sustituir la versión del Catálogo correspondiente a 2011. Este nuevo Catálogo, que tendrá que ser aplicado por la industria a partir del 19 de agosto de 2013, proporciona descripciones de varias materias primas de los piensos que aparecen en el etiquetado de los mismos. De esta forma, los ganaderos estarán mejor informados de lo que realmente contienen los piensos con los que alimentan a sus animales.

Esta nueva versión contiene las modificaciones planteadas por las empresas europeas de piensos, en base a la experiencia resultante de los dictámenes emitidos por la EFSA y los últimos avances científicos o tecnológicos. Las modificacio-

nes consisten en nuevas entradas sobre procesos de tratamiento y materias primas para la alimentación animal y en mejoras de las entradas actuales, en particular las relativas a aceites y derivados de grasas. Además, las modificaciones hacen referencia a los contenidos máximos establecidos de impurezas químicas como consecuencia de su proceso de fabricación o de los auxiliares tecnológicos que deben establecerse.

Se aplican disposiciones específicas a todos los antiguos alimentos, por ejemplo excedentes de producción, productos defectuosos o alimentos con fecha de caducidad vencida que se habían fabricado de conformidad con la legislación alimentaria de la UE.

[Consultar](#)

La OAV detecta "graves irregularidades" durante el sacrificio en los mataderos

La inspección en Murcia y Cataluña alerta de deficiencias en el aturdimiento

Existen "deficiencias graves" en los controles del bienestar animal en el momento del sacrificio en los mataderos españoles, señala un informe publicado por la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV) de la CE. El texto resume los resultados de una auditoría llevada a cabo en España entre enero y febrero de 2012, que detectó deficiencias en el aturdimiento previo de los animales -sobre todo en aves de corral- y en la sujeción de bovinos durante el sacrificio ritual (halal). La auditoría inspeccionó 11 mataderos en Cataluña y Murcia para comprobar si cumplían la normativa comunitaria. Los inspectores detectaron "mejoras evidentes" con respecto a exámenes anteriores, pero señalan que aún persisten deficiencias como la "capacidad de estabulación insuficiente" en dos mataderos catalanes y los "conocimientos insuficientes de los veterinarios oficiales acerca del bienestar de las aves de corral" en Murcia.

El informe hace una serie de recomendaciones para que la AESAN corrija las deficiencias y potencie el control. Los inspectores hacen referencia a casos concretos, como el de un matadero catalán donde se sacrifica el 22% de los ovinos de la comunidad y que suspendía a los corderos antes del sangrado. Un método de sujeción que "no es adecuado, ya que produce un sufrimiento innecesario".

Caso omiso a los veterinarios

En Cataluña, el documento habla de "graves incumplimientos durante años como resultado de un seguimiento insuficiente de los informes de los veterinarios oficiales y debido a que las propias sanciones no se han impuesto de manera coherente o no son eficaces y disuasorias para conseguir que se tomen medidas correctoras". En un matadero de bovinos catalán "se observó sistemáticamente" la "capacidad



de estabulación insuficiente".

La Aesan asegura que "todos los aspectos correspondientes al bienestar animal han sido reevaluados" por las autonomías y que, "salvo excepciones justificadas", actualmente "aquellos mataderos que no han subsanado los incumplimientos detectados se encuentran sin actividad". Un portavoz del Gobierno de Murcia asegura, por ejemplo, que dos de sus mataderos cerraron varias semanas el año pasado para adaptarse a un nuevo reglamento de bienestar animal en vigor desde este 1 de enero.

Indicadores de la EFSA

Por su parte, la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) va a presentar en 2013 una serie de indicadores de bienestar y protocolos de muestreo para evaluar la efectividad del atontamiento y del proceso de sacrificio. Los indicadores tendrían que estar diseñados con base científica para detectar señales de inconsciencia y de consciencia o sensibilidad en los animales, o bien para detectar la ausencia de signos de vida en los animales sacrificados sin atontamiento

[Ver](#)

Alemania aprueba una restrictiva norma sobre el uso de antibióticos en animales de granja



bueno a unas normas más estrictas en la utilización de antibióticos en los animales de granja.

Una de las principales novedades es que la administración central se encargará de coordinar y gestionar una base de datos en la que se registrará la frecuencia con la que se usan los medicamentos en cada explotación. Los ganaderos podrán comparar sí el uso de antibióticos que se realiza en su granja con respecto a las medias acumuladas en el resto del país. Las administraciones regionales, que van a recibir más poder para poder actuar, vigilarán las granjas que exceden los niveles máximos establecidos de frecuencia de uso

para cada medicamento y especies de producción y podrán establecer medidas para su reducción.

Controlar la frecuencia

Las nuevas normas también establecen que el ganadero, junto con el veterinario de explotación, serán los encargados de controlar la frecuencia de los antibióticos y de informar a la administración regional, para nutrir la base de datos, que a su vez será la encargada de controlar y verificar la veracidad de los datos que le han sido aportados.

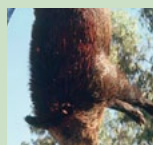
Los medicamentos que se usan en medicina humana necesitarán para su utilización en granjas, contar con una autorización. También se precisará autorización para el cambio de antibióticos

Fuente: agrodigital.com
Fecha: 13-03-2013

MEDIO AMBIENTE

Breves

Vendían carne de caza con certificados falsos



La Guardia Civil, en el marco de la Operación 'Delos', ha detenido a once personas y ha imputado a otras dos por la comercialización de carne de caza mayor sin cumplir con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas por la ley. Entre los detenidos hay cuatro veterinarios, los cuales omitían las inspecciones post-mortem de las piezas de caza, falsificando la documentación que acreditaba que eran aptas para consumo humano. También se ha podido demostrar la implicación de cuatro salas de tratamiento de carne de caza, una en Ciudad Real, dos en Toledo y una en Sevilla, en las que han sido inmovilizadas cincuenta toneladas de carne.

Insuficiente trazabilidad

Las investigaciones comenzaron en diciembre, cuando los servicios de Salud de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real alertaron de que habían detectado la entrada de tres partidas de carne de caza en una sala de tratamiento de Ciudad Real. Esta sala presentaban gran número de irregularidades y en ella omitían determinada información obligatoria para conocer su trazabilidad, estableciéndose por ello su inmovilización y ordenándose su destrucción. Como consecuencia de esta comunicación, el Seprona inició una investigación al sospechar que se estaban cometiendo distintos delitos contra la salud pública y de falsedad documental.

Fuente: abcdesevilla.es
Fecha: 12-03-2013

Desde mediados de febrero vienen sucediéndose informaciones que alertan sobre la presencia excesiva de residuos de herbicidas en el agua potable de municipios de La Ribera. Los controles realizados en hasta seis términos de esta comarca -Alginet, Alzira, Carcaixent, Carlet, Corbera y Llaurí- han confirmado en las últimas semanas o en el caso de Carcaixent, meses, episodios de este tipo. Problemas a sumar a la mala calidad "crónica" del agua por la presencia de nitratos.

Efectivamente, los contraanálisis realizados por los municipios afectados han podido comprobar que en todos los casos se contabilizaban residuos superiores al límite establecido,

La CE señala a los neonicotinoides como origen de la alta mortandad de las abejas

La industria de fitosanitarios critica la prohibición y el COPA-Cogeca pide más estudios

A raíz de los informes publicados el 16 de enero por la EFSA valorando el efecto sobre la salud de las abejas de tres materias activas de la familia de los neonicotinoides (imidacloprid, clotianidina y tiametoxam), la CE ha presentado una propuesta para prohibir ciertos usos de estos insecticidas. Restricción que sería extensible al tratamiento de semillas con estos fitosanitarios en girasol, maíz, colza y algodón. La medida ha desatado las iras de la industria fitosanitaria, que no ha dudado en hablar de pérdidas cienmillonarias y en criticarla por su "falta de base científica". Así mismo, ha sido también cuestionada por los agricultores comunitarios del COPA-Cogeca, que reclaman mayor rigor en los datos y que proponen, antes que la prohibición, que se pacten medidas sobre su uso con las que mitigar el riesgo de efectos adversos sobre los polinizadores.

De hecho, el origen del llamado Síndrome de Despoblamiento de las Colmenas es una incógnita planetaria sin resolver desde hace ya 15 años. Pese a que muchos lo circunscriban a Norteamérica (donde está bautizado como *Colony Collapse Disorder*), en el año 2000 la anomalía comenzó a detectarse puntualmente en nuestro país, recrudesciéndose entre 2004 y 2006, con porcentajes letales de entre el 20 y 30% que han ido variando hasta la fecha de forma bien diferente según las zonas y años.

Desde comienzos de siglo el problema y las especulaciones generadas han ido ganando dimensión en el viejo continente. Hasta el momento, la



opinión mayoritaria de la comunidad científica era que el despoblamiento de las colmenas se debía a una combinación de factores, empezando por el ácaro *Varroa destructor*, que no solo se alimenta de la sangre de las abejas, sino que además debilita su sistema inmune y es vector de numerosos virus.

Varroa y Nosema ceranae

Diversos estudios han vinculado, de hecho y de forma directa, la pérdida de colonias a la *Varroa*, en tanto en el Cono Sur, donde las abejas son más tolerantes a este ácaro (Latinoamérica y África), o donde no está presente (como en Australia) no se ha reportado pérdidas importantes, mientras que en el Hemisferio Norte las pérdidas están cifradas en un 30% en EEUU, entre un 1,8 y un 53% en Europa, entre un 10 y un 85% en

Oriente Medio y de cerca de un 25% en Japón.

Desde el Centro de Marchamalo (Guadalajara), Mariano Higes, doctor en veterinaria, descarta a este grupo de insecticidas -efectivamente tóxicos para las abejas- como el origen primero del síndrome y apunta a que los análisis de prevalencia realizados demuestran que la causa más plausible se deba a la propia *Varroa* (y sobre todo al control inadecuado del ácaro) y al parásito *Nosema ceranae*, que tiene una prevalencia del 85% en las colmenas españolas (y frente al cual no hay sustancias registradas).

Decisiones unilaterales

Sendos estudios publicados por *Science*, uno británico y otro gallo, señalaron por contra en abril de 2012 que estos plaguicidas desorientan a los insectos hasta el punto de que son incapaces de regresar a su colmena, reducen el tamaño de las colonias y hacen desaparecer a las reinas. A raíz de tales revelaciones, países como Francia, Alemania e Italia restringieron unilateralmente el uso de ciertos neonicotinoides.

La EFSA ha identificado ahora una serie de riesgos vinculados a estas tres sustancias en la salud de las abejas, si bien reconoce que no ha sido capaz de finalizar la evaluación debido a la falta de datos, por lo que recomienda que se lleven a cabo "evaluaciones más profundas de los riesgos potenciales asociados".

Los casos de contaminación por herbicidas de aguas potables se suceden en hasta seis municipios de La Ribera

de 10 miligramos por litro (mg/l). Es el caso de Alzira, en dos pozos privados, se detectó 0,16-0,19 mg/l o el de Corbera, 20 mg/l, localidades en las que las autoridades bien han recomendado no ingerir el agua, bien como en el segundo caso- han llegado a declararla no apta.

Los técnicos alizireños consideran que la prolongada ausencia de lluvias -hasta principios de marzo- y el consecuente descenso del nivel freático como una de las causas de la aparición de estas concentraciones de Terbumetona-Desethyl, un herbicida

que se utilizaba en los cítricos y que dejó de fabricarse y comercializarse en Europa en el año 2003.

Filtros de carbón

Carcaixent, por su parte, consiguió normalizar la situación cuatro meses después de detectar el problema de contaminación con la instalación de unos filtros de carbón activo en los que se invirtieron casi 300.000 euros. Alternativa por la que también ha optado el consistorio alizireño pero que aún tardará unos meses en implementarse. Como solución provi-

sional, el ayuntamiento ha instalado en diferentes puntos de la población seis plantas de ósmosis inversa. En el caso de Llaurí, el consistorio confía en que el pozo de la Virgen de los Desamparados recupere los parámetros normales para poder restablecer el servicio.

Más recientemente, el día 20 de marzo, el Ayuntamiento de Carlet emitió un bando en el que recomendaba a los vecinos de la urbanización Ausiàs March, ubicada entre Carlet y Alginet, que se abstuvieran de beber agua del grifo.

MEDIO AMBIENTE

El 72% de los envenenamientos de fauna se dan con Aldicarb o Carbofurano

SEO/Bird/Life presenta un estudio con las 70 sustancias más usadas y denuncia la existencia de una venta *on line* ilegal



SEO/BirdLife, en el marco del proyecto Life+ VENENO, ha elaborado un estudio que recoge las setenta sustancias más utilizadas en España entre 2005-2010 a la hora de preparar cebos que provocan el envenenamiento de la fauna silvestre. En su mayoría, se tratan de productos fitosanitarios (destacando los pertenecientes al grupo de los carbamatos) y biocidas (especialmente rodenticidas anticoagulantes).

“El 50% de los episodios de veneno registrados en nuestro país se produjeron con aldicarb y el 22% con carbofurano”. Ambas sustancias están prohibidas desde 2007 y 2008, respectivamente, lo que evidencia un comercio clandestino,

un stock importante y la inexistencia de una planificación y gestión suficiente para retirarlas”, denuncian desde la organización conservacionista. La entidad ha constatado la venta *online* de aldicarb y carbofurano a través de una empresa cuyo nombre no ha revelado.

Desde la ONG aconsejan la elaboración de una normativa relacionada con el uso sostenible de biocidas; la persecución del comercio ilegal de sustancias que se hallen fuera de la lista comunitaria de sustancias activas y en stock; y la aprobación de planes y protocolos de lucha contra el veneno. El proyecto Life+ VENENO surgió en 2010 y se prolongará hasta 2014;

cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40% y la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el 26%.

Entre marzo y junio, cuando se suspende la temporada de caza, es cuando se producen la mayoría de los episodios de envenenamiento. Este espacio de tiempo coincide también con los meses en los que se produce la cría de la perdiz, intensificándose el uso de cebos envenenados para eliminar a zorros o aves rapaces que son los depredadores de ésta así como el periodo de celo de otras especies como el conejo.

El Ministerio de Agricultura financia 22 proyectos en la Red de Parques Nacionales

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha concedido, en el marco de las ayudas a la investigación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, subvenciones a 22 proyectos de investigación, con un presupuesto total asignado de 1.592.408 euros. Estos proyectos han sido seleccionados entre un total de 220 solicitudes, una convocatoria muy competitiva en el marco del Plan Nacional de I+D+i. Todos los proyectos seleccionados han sido calificados de excelentes por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y considerados prioritarios por los responsables de los Parques Nacionales afectados.



La temática abarcada es muy variada. Se ponen en marcha estudios sobre aspectos tan importantes como el control de contaminantes orgánicos persistentes, o la detección y el seguimiento de líneas de fuego en zonas forestales. Otros proyectos se centran en aspectos relacionados con la fragilidad o el funcionamiento de la vegetación en determinadas

zonas (arbustos de montaña, flora forrajera) o de determinadas especies (aves, fauna edáfica, coleópteros), así como proyectos relacionados con los efectos del cambio climático sobre determinados procesos, ecosistemas o especies particularmente sensibles, como son los ecosistemas de montaña o las comunidades de corales marinos.

Destaca la profusión de estudios geológicos entre los proyectos subvencionados que, entre otras cosas, analizarán el origen y las características volcánicas de los Parques Canarios, las cavidades kársticas de Picos de Europa o el estado de conservación del patrimonio geológico de la Red de Parques Nacionales.

Se trata de proyectos de investigación de tres años de duración que son desarrollados por equipos de investigación pertenecientes a varias universidades públicas españolas (La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Barcelona, Oviedo y Alicante), a diferentes institutos del CSIC y a otras instituciones públicas como el Instituto Geológico y Minero.

Con ellos son ya un total de 183 los proyectos de investigación financiados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en sus convocatorias anuales de ayudas a la investigación desde sus inicios en 2002.

Fuente: magrama.gob.es
Fecha: 28-02-2013

Jabalíes y ciervos salvajes muestran signos de infección por el SBV, aunque no se cree que enfermen

Expertos aseguran que es necesario monitorizar el impacto de la transmisión del virus a la fauna salvaje, que actuaría como reservorio, ya que es imposible el control de los insectos que lo transmiten. Según publica la BBC (clic aquí), científicos europeos afirman que el virus Schmallenberg (SBV) podría transmitirse a ciervos salvajes, por lo que es preciso monitorizar el impacto que sobre la vida silvestre pueda tener.

La enfermedad causa defectos de nacimiento en los corderos y puede reducir la producción de leche en el ganado. Ya se han informado de casos en granjas de toda Europa (Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Paí-

ses Bajos, España y Reino Unido).

A este respecto, un grupo de investigadores belgas ha descubierto que tres de las cinco especies de mosquitos que transmiten el virus de la lengua azul (*Culicoides obsoletus*, *C. dewulfi* y *C. pulicaris*) son también responsables de la transmisión del virus Schmallenberg.

Vigilancia específica

El Dr. Mutien-Marie Garigliany, veterinario de la Universidad de Lieja y uno de los componentes del equipo de expertos que estudian los casos del virus de Schmallenberg (SBV) en la fauna silvestre en el sur de Bélgica, hace hincapié en que corzos o

ciervos pueden actuar como potenciales reservorios de la temida infección, por lo que es preciso implementar la vigilancia específica de estos animales. El científico afirmó que, tanto los jabalíes como ciervos, muestran signos de infección por el SBV, aunque no por ello se cree que enfermen.

El profesor Trevor Drew, del departamento de Sanidad Animal del Reino Unido, afirmó que la enfermedad se transmite por las picaduras de mosquitos, lo que imposibilita erradicarla.

Fuente: albeitar.portalveterinaria.com
Fechas: 30-03-2013 y 1-03-2013

Breves

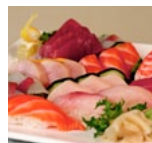
Pretenden recuperar 24 especies ya extinguidas

Un grupo de prestigiosos científicos ha presentado un proyecto que pretende devolver a la vida 24 especies ya extinguidas. Según la especie, los científicos planean tres rutas diferentes para revivirlas: 1) “Des-evolucionar” desde una especie existente; 2) Clonación desde tejidos que se conserven de la especie extinta y combinación con óvulos que puedan implantarse en una especie evolutivamente cercana.; 3) Técnicas avanzadas de manipulación y modificación genética como las que desarrolla George M. Church en la Universidad de Harvard. Por ahora, quien más se ha acercado a revivir una especie extinguida es un equipo español dirigido por Alberto Fernández-Arias., quien logró clonar un bucardo, una especie extinguida tres años antes. Pero la cría sólo sobrevivió 10 minutos.

Fuente: publico.es
Fecha: 21-03-2013

CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

España es segundo en intoxicaciones por anisakis



España se sitúa tras Japón como el país con mayor número de intoxicaciones por anisakis, un parásito que se transmite a los humanos a través de la ingestión de pescados o cefalópodos con-

taminados y que provoca trastornos gastrointestinales y alérgicos. El aumento de casos preocupa a la Fundación Española del Aparato Digestivo (FEAD), autora del estudio, que atribuye tal repunte al gusto creciente por comer pescado crudo o semi crudo, a que la mejora en las técnicas de conservación está facilitando que se consuma en fresco en lugares más apartados de la costa y a las modernas prácticas pesqueras, por las que los peces se limpian en alta mar y sus tripas infectadas se tiran sirviendo de alimento a otros. La gastronomía española -con platos en escabeche, vinagreta o aceite- está facilitando también la propagación.

Cada año se producen en el mundo 20.000 intoxicaciones. El anisakis está extendido por todos los mares, incluso está presente en el pescado de piscifactoría que ha sido alimentado con comida infectada.

Para prevenirlo se aconseja cocinar el pescado a una temperatura de 60 grados, congelarlo al menos 48 horas a menos 20 si se va a consumir crudo o semi crudo. La cocción en microondas no es segura porque no garantiza una temperatura homogénea superior a la citada.

Su incidencia depende de las costumbres culinarias de cada zona y de la conservación del pescado y no tanto de la variedad de especies consumidas. Por ejemplo, según un estudio publicado en 2012, hay menos pescado infectado por anisakis en Galicia (0,43 %) que en Madrid (13,4 %).

Fuente: saluddigestivo.es

Fecha: 4-03-2013

Más del 97% de los alimentos analizados no tienen problemas de pesticidas

Los últimos datos publicados por la EFSA han mostrado el elevado cumplimiento de los alimentos de la UE en relación con los Límites Máximos de Residuos (LMR) de pesticidas. En más del 97% de las muestras analizadas, los niveles de residuos estaban por debajo de lo permitido. El informe, que es el cuarto informe anual publicado, también evalúa la exposición dietética crónica (a largo plazo) y concluye que los residuos químicos en los alimentos analizados no suponen un riesgo a largo plazo para la salud del consumidor. La evaluación de la exposición dietética aguda (a corto plazo) excluye riesgo a los consumidores en un 99,6% de las muestras.

Las tasas más bajas de rebasamiento del LMR se detectaron en alimentos de origen animal (con un 0,1% de las muestras analizadas por

encima de los límites permitidos).

Productos importados

Las de rebasamiento en alimentos importados a la UE, Noruega e Islandia fueron más de cinco veces más altas que las de los alimentos originarios de estos países - 7,9% frente a 1,5%. Los valores de LMR para alimentos ecológicos de la UE fueron idénticos a los no ecológicos. El análisis de 3.571 muestras de alimentos ecológicos mostró una tasa de excedencia de LMR de 0,8%.

Los resultados del programa coordinado de la UE para 2010 mostraron que el 98,4% de las muestras analizadas cumplían con los límites permisibles. Las tasas de rebasamiento de LMR han sido bastante estables en los últimos años.

[Ver doc](#)

Trazabilidad informatizada, garantía de seguridad alimentaria y empresarial

Cijam expone en el ICOVV un sistema ágil y seguro para seguir los productos

“La trazabilidad no es sólo crear una etiqueta, éso sería sólo el resumen. Debe permitir seguir de forma ágil, precisa y segura todo el recorrido del lote y a ser posible, lotificar por días, no por semanas o incluso meses para, en caso de alarma, ajustar la posible retirada al máximo”. Así de gráfico resultaba Juan Ángel Molina, director técnico de la consultora CIJAM, quien acudió a la sede del ICOVV para impartir un curso práctico de dos días (28 y 29 de febrero) sobre trazabilidad informatizada en empresas cárnicas. “A estas alturas las empresas deberían trabajar de forma sistemática la trazabilidad, el no llevarla de esta manera puede conllevar errores y retrasos en el análisis de la información”, sentenció el responsable de la consultora, quien defendió por ello las bondades de la informática con lectores que automatizan la gestión de la información.

CIJAM, una firma valenciana con casi dos décadas de experiencia y especializada en la implementación de estos sistemas, ofrece una solución integrada que cubre de forma global y vertical todas las necesidades de gestión de la información de una firma agroalimentaria. Así, al paquete creado para llevar la facturación, contabilidad, fiscalidad o gestión, la consultora añade otros dos módulos complementarios pero independientes referidos a la seguridad alimentaria, uno de ‘Transformaciones’ y otro ‘Estrazza’ (de trazabilidad). El primero de ellos, a partir de los datos obtenidos por un capturador, permite seguir el hilo de cualquier producto, lotificar incluso diariamente y apreciar por ello las posibles mermas que se producen tras la entrada de la materia prima y los rendimientos y márgenes obtenidos en el proceso de transformación. La gestión automatizada de tal información posibilita un control absoluto y actualizado



Juan Á. Molina (CIJAM), en un momento del curso

de stocks, aportando los detalles sobre cada lote y la fecha de caducidad asociada, con una trazabilidad completa ‘aguas arriba o abajo’ así como obtener, por ejemplo, datos tan relevantes para una firma cárnica como la fecha de congelación.

El segundo módulo, ‘Estrazza’, habilita al usuario a conocer en qué estado del proceso se encuentra el producto. Esto es, posibilita un seguimiento pleno con todos los datos más relevantes de cada fase, lo que, en un matadero sería, por citar un ejemplo, la recepción del animal, la fase *ante mortem*, estado del sacrificio, de faenado, de tripería, oreo, *post mortem*, *post mortem* y decomiso.

El producto de CIJAM es “versátil y se adapta tan pronto a las necesidades de una gran empresa como de una pyme”, advierte Molina. “Al contrario que otras consultoras, que trabajan por etapas (consultoría, protocolos, formación e implementación) nosotros reducimos los tiempos de implantación y unimos todas estas fases en una, con lo que el sistema puede estar instalado incluso en un mes”, concluyó.

La Federación de Veterinarios Europea exige un registro centralizado de pasaportes equinos



La Federación Veterinaria Europea (FVE) ha reclamado la necesidad de reforzar los mecanismos para proteger al consumidor y garantizar su confianza en la seguridad de los alimentos. En concreto y a raíz de la crisis desatada con la carne equina detectada en productos etiquetados como de ternera, la FVE demanda crear un registro europeo de pasaportes equinos para reducir el riesgo de que caballos que hayan sido excluidos de la cadena alimentaria puedan ser reintroducidos en ella.

La FVE reconoce que en las últimas décadas la UE ha realizado grandes avances en el control de la seguridad pero insiste en que se lleven a cabo controles más eficaces a lo largo de todos los eslabones de la cadena para

que la información de cada producto sea completa y correcta.

Los veterinarios señalan que existe una sección en el pasaporte equino en la que el veterinario debe hacer constar si un caballo puede ir destinado al matadero o no. Si el caballo no está destinado al consumo humano se podrá tratar con un amplio abanico de medicamentos. El problema viene cuando se demuestra -por el hecho de encontrar restos de fenilbutazona en carne destinada al consumo humano- que este sistema no funciona ya que el pasaporte en el que tal exclusión debe estar reflejada, no acompaña a ese animal durante toda su vida y por eso un caballo que, inicialmente estaba fuera, puede acabar reingresando en la cadena.

Fuente: colvema.org

Fecha: 22-02-2013